

Factura Pequeño Contribuyente

MARCO ANTONIO, ORDOÑEZ LÓPEZ
 Nit Emisor: 81176295
 MARCO ANTONIO ORDOÑEZ LÓPEZ
 CANTÓN SAN MARTIN 7-0 zona 0, San Pedro Sacatepequez,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 DB40102B-FAE9-478C-BE47-2DC61C5F1A9C
 Serie: DB40102B Número de DTE: 4209592204
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 16:24:49
 Fecha y hora de certificación: 06-dic-2022 16:24:49
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del (01/12/2022 al 31/12/2022) según contrato número MEM-760-2022	6,670.00	0.00	0.00	6,670.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,670.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949







Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Lc. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-760-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en recibir, anotar en registros y trasladar la correspondencia y documentos que ingresen y salgan de la Unidad de Asesoría Jurídica, especialmente notificaciones administrativas o judiciales

- Se anotó y se hizo el registro de notificaciones judiciales que se recibieron en la Unidad de Asesoría Jurídica en los registros correspondientes.

c) Procurar y diligenciar el trámite interno dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica de los expedientes administrativos o judiciales en que intervenga dicha Unidad

- Se asignó y trasladó las notificaciones judiciales a los abogados conjuntamente con el expediente judicial al cual corresponde cada notificación para seguir el trámite correspondiente.

d) Apoyar en el análisis técnico, recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan

- Se brindó apoyo en la elaboración de nuevos expedientes judiciales físicos.
- Se brindó apoyo en la revisión de los expedientes judiciales de los cuales se recibieron notificaciones y así realizar la respectiva actualización en el archivo digital de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Se brindó apoyo en la reproducción física de dictámenes para agregarlos a los expedientes judiciales nuevos.


e) Apoyar en dar información sobre el estado de los expedientes a otras dependencias y autoridades del Ministerio

- Se brindó apoyo en la búsqueda y traslado de expedientes laborales al abogado encargado para brindar información a la Unidad de Recursos Humanos.

f) Prestar apoyo en la organización y actualización de los archivos físicos y digitales de los expedientes y documentos que se llevan en la Unidad de Asesoría Jurídica ya sea dentro o fuera de las instalaciones del Ministerio

- Se brindó apoyo en la actualización del archivo digital de la Unidad de Asesoría Jurídica, realizando anotaciones de nuevos expedientes judiciales, así como la actualización de los avances de los procesos judiciales.
- Se procedió a trasladar los expedientes que corresponden al archivo físico de la Unidad de Asesoría Jurídica que se encuentra en zona 12 para ordenarlos en los paquetes correspondientes, así como colocarlos en el orden


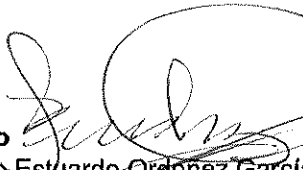
correcto y en la estantería correspondiente.



Atentamente,



Marco Antonio Ordoñez López
DPI No. (2352682320408)



Aprobado
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible